

LA HORA

Redacción: San Francisco 78, Casilla 361

Director, Santiago Labarca

Año I

Santiago de Chile, Miércoles 22 de Julio de 1925

N.º 5

BUEN VIAJE



EL VIAJERO.—Yo le he pedido boleto de ida y vuelta.
PUEBLO.—Solo tengo boleto de ida.

NOTICIAS VARIAS

CERRO SANTA LUCIA

Cuando entró en funciones la actual Junta de Vecinos, a pedido del señor Manuel Hidalgo, se resolvió que la entrada al Cerro Santa Lucía sería gratuita.

Esta inteligente determinación fué recibida con entusiasmo, pero el acuerdo hasta hoy se mantiene en el papel.

DESPRECIO AL TRANSEUNTE

La Junta de Vecinos mantiene aún sin reparación las aceras de las calles de Ahumada y Estado. Cuando se trata de vías de tanto movimiento, por consideración a los transeúntes, debiera trabajarse extraordinariamente y

celeridad.

Lo demás es falta de respeto y carencia de organización.

SIEMPRE LOS AGENCIEROS

Los agencieros, maestros en el arte de esquilmar a los menesterosos, a pesar de la terminante declaración de la Ley, están cobrando a los empeñantes, diez y veinte centavos por cada boleto.

La Inspección de Casas de préstamos debe comisionar a un empleado para que observe este nuevo abuso y aplique las sanciones del caso.

En las agencias de Recoleta este abuso está completamente generalizado.

EXCESO DE PASAJEROS

La Dirección del Tránsito, si a ella le corresponde, debiera impedir que los autobuses lleven pasajeros de pie, porque esos vehículos carecen de capacidad para ello y porque tal costumbre es indigna de una ciudad como la nuestra.

Los transeúntes harían mucho por el mejoramiento del servicio de locomoción, si se abstuvieran de subir a los tranvías y autobuses completos.

PREMIO MARTINEZ

Existe un premio Martínez que se distribuye anualmente por intermedio de la Facultad de Humanidades. Este premio, cuyo monto asciende a tres mil pesos, no se ha repartido sino hasta Junio de 1923.

Durante el período comprendido entre Junio de 1923 y Junio de 1924, el premio fué destinado a la mejor obra de arte; pero ha pasado un año y la comisión nombrada para calificar las obras que se presentaron, no ha emitido su fallo ni ha dado la menor prueba de su existencia.

La institución encargada de discernir ese premio debiera velar por el fiel cumplimiento de la voluntad de quien lo creó y procurar que se repartiera oportunamente.

NUEVA SECCION

Desde hoy queda a disposición del público la **Sección Reclamos**

Las personas que lo deseen pueden enviarlos por escrito o pasar personalmente a nuestras oficinas, donde serán atendidos inmediatamente.



Sección Obrera

FOOTBALL

Federación Universitaria de Deportes

Continúa la Federación Universitaria de Deportes desarrollando sus competencias futbolísticas que han tenido una antelación acogida en los diversos centros deportivos Universitarios.

Esta tarde según el calendario oficial, le corresponde jugar por la serie de honor de esta institución a los elencos de Educación Física y Farmacia en la cancha Escuela de Medicina; a las 3 P. M. dirigidos por el señor Gabriel Fagnilli.

Los hermanos Ramirez, Bascuñán, etc. son los llamados a defender los colores del Físico y Corte, Rivera, Adriasola, etc. los de Farmacia.

El preliminar estará a cargo de los conjuntos B. de Medicina y B. de Leyes bajo las órdenes del Sr. Oscar Gallardo.

LIGA METROPOLITANA

La competencia por la serie de honor de esta institución donde actúan trece clubs se encuentra en una situación por demás interesante, ya que solo cuatro de ellos figuran como invictos, a saber, Colo-Colo, I.º de Mayo, Eleuterio Ramirez y Audax Italiano.

Los cuatro actuarán el Domingo próximo.

Los elencos nombrados, son cuadros de especiales condiciones: sin lugar a duda el Domingo próximo la Liga Metropolitana nos dará un programa de grande interés, ya que actuarán el Colo-Colo contra Audax Italiano y Eleuterio Ramirez contra el I.º de Mayo.

Junta Central de Arrendatarios

Cítase a una importante sesión a los delegados de las diversas comunas y representantes de provincias adheridos ante la Junta Central, para mañana a las 8.30 P. M. en San Francisco 608.

Uech

La Tesorería a los delegados de los personales

La Tesorería de la Ueche se dirige, de una manera especial, a los delegados de los diversos personales adheridos para recordarles que el incumplimiento de la misión a que están llamados a desempeñar perjudica, grandemente la mejor marcha de la colectividad, por lo que les advierte que se les atenderá todos los días de 10 a 12 M. y de 4 a 8 P. M.

Un denuncia hecho al Gobierno

A propósito del denuncia hecho al Gobierno relacionado con el nombramiento de un empleado para colaborar en la misión Kermemer, hemos tenido ocasión de conversar con el presidente de la Bolsa de Comercio, quien nos manifestó que ningún error se ha preocupado del referido nombramiento y que jamás se han empeñado por empleos públicos. Cumplimos el deber de aceptar la rectificación que hacemos nuestra.

LA UECH EN MARCHA

LAS DIFERENTES SECCIONES DE LA UECH

Hasta ahora se han constituido, en conformidad a los reglamentos de la Uech, las siguientes secciones: Sección Casas Mayoristas (sección que tiene su directorio que la labora, en cierto modo, automáticamente, pero dentro de las determinaciones generales); Sección Comunicaciones (Cía. de Teléfonos, Cables, Telégrafos etc.); Sección Casas Intermediarias (Gath y Chaves, Casa Francesa, E. Delporte, Mateo Delporte, Burgalat, Muzard, etc.); Sección Pompas Fúnebres (todos los personales de las principales empresas están ya adheridos) y Cementerios (General y Católico); Secciones Industriales (Fábricas de Calzado, Manufacturas en general, etc.); Sección Casas Minoristas (Tiendas, Zapaterías, Abarrotes, etc).

De todas las actividades del Comercio, la Industria, etc. se han adherido ya las secciones que hemos enumerado de la Uech y es de esperar que día a día aumente el número de los componentes de la Unión de Empleados de Chile, y puedan así, realizarse prontamente los postulados de sus declaraciones de principios.

LOS SERVICIOS DE LA UECH

Hemos nombrado, en otra ocasión, los diferentes servicios que funcionan con bastante éxito, y que son: Médico, Dentístico y Jurídico.

El requisito que se exige a las personas que los soliciten es ser socio de la organización y estar con sus cuotas al día.

Mayores informaciones pueden solicitarse en la secretaría de la Uech, Bandera 542.

Vida Estudiantil

FEDERACION DE ESTUDIANTES tomen un acuerdo semejante a fin de presionar al gobierno, con el objeto de obtener la derogación de esta ley.

Cítase a sesión para hoy Miércoles 21, a las 6 P. M. en la Universidad de Chile.

Tabla. Incidentes.
Organización del Directorio.

La Unión del Ramo en Mueblería y la ley N.º 4054.

Anteayer se llevó a efecto la asamblea plena de esta organización para estudiar las leyes sociales especialmente la de Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez.

El Sr. Néstor Donoso disertó ampliamente sobre las consecuencias que traería al proletariado chileno si aceptara las leyes sociales especialmente la de Sindicato Industrial, Contrato de Trabajo y sobretodo la de Seguro de Invalidez y enfermedad.

Después siguió un largo debate en que numerosos asistentes manifestaron su rechazo a estas leyes que venían a entorpecer la libre acción revolucionaria en que ha empezado a enriarse los trabajadores chilenos.

Por fin se tomó el acuerdo de rechazar de plano esta ley y adherirse con las demás organizaciones obreras que

Fábrica de muebles Seckel.

El personal de esta fábrica de muebles entregó el sábado pasado, un pliego de peticiones al Sr. Norberto Seckel, pliego que este señor no quiso aceptar; por esto los obreros, se han visto en la obligación de declarar la huelga a fin de conseguir, las cuarenta y cuatro horas de trabajo, un aumento de un 30 por ciento en los salarios y el reconocimiento de los delegados del Sindicato, que son los puntos básicos del pliego de peticiones.

BENEFICIO

pro Enrique Guzmán

El próximo Sábado a las 8 P. M. se llevará a efecto en el Salón Teatro I. W. W. en Nataniel 1057, el beneficio al obrero Enrique Guzmán Dalme. Oportunamente daremos cuenta de los detalles del programa que se desarrollará ese día.

Acaba de aparecer el libro
PLUMA EN RISTRE
DE GENARO PRIETO
No deje de leerlo

Casa Bercovich

Gran Sastrería de Lujo Sobre Medidas

El Surtido mas completo de Casimires Ingleses para ternos. Un escojido surtido de camisas para caballeros de gran gusto, Sombreros, Ropa Interior y otros articulos al precio más bajo de plaza.

Unica Casa que ofrece las mejores condiciones de pago. Consulten precios y condiciones antes de ver en otra parte.

14 BANDERA 14

COMERCIANTE

Avise en LA HORA y obtendrán muy buenos resultados

LA HORA

Santiago, 22 de Julio de 1925

LA REUNION DE HOY DE LOS RADICALES

Esta tarde debe reunirse la Junta Central del Partido Radical, integrada por los presidentes de los Comités provinciales, para fijar la actitud que en los momentos actuales corresponde al Partido. Puede decirse que es la más importante reunión política que se haya efectuado desde septiembre si se exceptúa a la Convención del mismo Partido celebrada en Chillán.

La Junta Central ha preparado un cuestionario que comprende todos los puntos de actualidad, tanto los que se refieren a los problemas constitucionales como los que dicea relación con la próxima campaña presidencial.

Creemos que el primer punto no dará margen a grandes discusiones. Los radicales no pueden abandonar sus principios democráticos ni burlar los acuerdos de la Convención de Chillán. Las circunstancias actuales podrán obligarlos a sacrificar el principio representativo que inspira a todos los Gobiernos y a aceptar un plebiscito; pero siempre que la consulta al pueblo se haga mediante cuestionario que comprendería las cuestiones controvertidas en la Comisión Consultiva. Es claro que esta reforma de proceder lesiona los principios del Partido Radical y que sólo puede aceptarse en vista de que los acontecimientos se han producido en tal forma que no permiten una solución más de acuerdo con los principios del Partido Radical participación alguna y no se le puede hacer responsable de ellos.

Será la cuestión de política electoral de actualidad la que dé margen a discusiones más ardientes. Por desgracia en ella están ligados los intereses personales de los diversos candidatos en lucha y las simpatías que por ellos sienten los hombres que decidirán esta tarde los rumbos del Partido Radical. Ello es humano y no hay nadie que pueda desprenderse de esos afectos.

Sin embargo, como ya lo hemos sostenido, los radicales tienen dos caminos lógicos que seguir: llevar un candidato salido de sus filas o aceptar una convención única que evite la lucha presidencial.

Nadie puede negar las ventajas que tendría esta segunda solución. Un país convulsionado, un país en el que en el plazo de cortos meses ha habido dos pronunciamientos y han fracasado varios intentos, no es campo apropiado para una enconada lucha política. Pero, no es menos cierto que el Partido Radical es la fuerza política más poderosa y que tiene incontestable derecho a elegir a un hombre de sus filas para la Presidencia de la República. Además, el Partido Radical no puede sentir ligada su suerte a la derrota al triunfo. La derrota no significaría absolutamente nada para el futuro del Partido y, por el

La ley N.º 4054 de Seguro Obligatorio de enfermedad, invalidez y vejez

Entre las leyes sociales dictadas últimamente, la que mejor contempla la situación del obrero es esta ley Núm. 4054, pues le asegura para su vejez una pensión vitalicia y durante su vida le proporciona todos los medios necesarios para el tratamiento de sus enfermedades. Contempla también esta ley el problema de la infancia, porque le proporciona a la madre durante el embarazo, toda clase de protección. Es la única ley que se preocupa del empleado doméstico, que hasta ayer nuestra legislación no le tomaba en cuenta para nada. Además la Caja proporciona otros beneficios, como ser, en caso de fallecimiento, una subvención en dinero a la familia para los funerales del asegurado.

Nuestra clase obrera siempre ha tratado que la beneficencia dependa directamente del Estado, pues bien, esta ley viene a solucionar ventajosamente esta aspiración. El desembolso que debe hacer el obrero es insignificante en razón de los beneficios que recibe. De su salario debe pagar solamente el 2 por ciento. El 3 por ciento que paga

el patrón y el 1 por ciento que paga el Estado, son los principales fondos con que cuenta la Caja para el cumplimiento de sus obligaciones.

Naturalmente que la ley ha encontrado sus tropiezos y desgraciadamente entre algunos patrones, que ante el pequeño desembolso que les impone la ley, prefieren agitar a sus obreros y decir que se sienten amenazados por huelgas deidas al cumplimiento de ella.

Los vacíos que adolece la ley se estudian prolijamente y en poco tiempo más dará sus frutos, tanto para los obreros fabriles, como para los obreros agrarios, para quienes el cumplimiento de la ley ha sido aplazado.

Cumplamos todos con esta ley dictada en favor de nuestra clase trabajadora, para que ésta, ante una legislación que le favorece ampliamente, desenvuelva sus actividades con toda tranquilidad, sin desconfianzas ni celos de ninguna especie en las diversas faenas del país, cuyo resultado será una era de paz y de progreso.

L. V. V.

COSAS CHICAS

Jóvenes y veteranas, de traje corto y de pantorrilla mal hecha casi todas, van por esas calles con su melanita ensortijada a fuerza de paciencia y el tongo sin ala que unas cuantas horizontales parisenses les impusieron despreocupadamente. Tal una masonería de la moda, se igualan la señoritinga pizzereta y la señorona apergamada en esto del peinado infan-

til y el sombrero sin gracia. ¡Ni jerarquías sociales ni fortuna. Como el criador de pájaros corta las alas a todas las aves de su dominio parece que la tijera bulliciosa de un mismo peluquero habrían hubiese desmofado a la señora del Ministro y a la cigarrera coquetona.

¡Que a su cara redonda y a sus 50 primaveras no caen bien estas innovacio-

contrario, ella disciplinaria sus filas.

Lo único grave es que el Partido olvide en estos instantes en que se debaten los intereses, los acontecimientos ocurridos de septiembre a hoy y que pretendá resucitar combinaciones políticas que murieron y que hicieron bien en morir. Volver a la organización de un gobierno formado por fuerzas políticas heterogéneas sería provocar un nuevo estallido mucho más grave que los ya realizados.

El Partido debe abandonar el criterio electoral y de que sólo el triunfo de un candidato, cualquiera que él sea, es el papel que co-

rresponde a estos partidos. Lejos del Gobierno, con pocos representantes en el Congreso ha hecho el Partido Radical sus más grandes campañas de opinión y ha sabido triunfar en ellas. A los partidos de lucha no puede asustarlos la oposición.

Un candidato propio evitaría en el Partido cualquier conato de escisión, limpiaría las filas de los hombres que han llegado a él con el único propósito de usufructuar de sus triunfos, de conseguir prebendas a la sombra del presupuesto de la Nación. Quedarían en sus las sólo los verdaderos radicales y con eso ganaría el propio Partido y el país.

nes que triunfan? Mi vecina se ríe de los murmuradores y del espejo, y se deja arriar por la moda con encantada complacencia.

¿No sabrán las horizontales de París que que tiranizan a las mujeres de Chile con su melena colegiala y su sombrero de maceterito al revés? Como reírían de la castidad sud-americana...

De mi vida en su patria me decía el brasileño vividor-llevo el recuerdo de dos atentados oficiales contra la soledad amorosa: la persecución y la policía, linterna en mano, a las parejas que se estrechan en el Parque Forestal, y una nota del Administrador del Cerro Santa Lucía a la muy ilustre y poco ilustrada Municipalidad, pidiendo que se clausure el paseo mientras no se aumente el alumbrado en sus avenidas. Este pobre y santo Administrador, horripilado por sus costumbres monacales ante las escenas demasiado efusivas que sus subalternos le relataban, echó llave a la reja!

Yo contaré esto en mi tierra, y creerán que miento. Y para defenderme, acaso tenga que decir al oído de los que me escuchen: en el país de Alessandri, los Comisarios de Policía y el Administrador del Cerro fueron en su tiempo cantores de la Capilla Sixtina, y de los buenos.

Martín Gracián

A proposito de docencia libre

El proyecto de reglamento sobre docencia libre presentado al estudio del consejo de Instrucción Pública, por el Decano de la Facultad de Matemáticas, condensa en su primer artículo una declaración que significa poco menos que la negación de la docencia libre, esto es: cursos desempeñados por cualquier hombre que se crea poseedor de una verdad; cursos que en ningún caso se subordinarán a los programas; necesariamente defectuosos, que rigen la enseñanza oficial; y más aun cursos que la enseñanza oficial no ha desarrollado nunca.

El artículo 1.º dice: "La docencia libre tiene por objeto (a) desarrollar en cátedras paralelas a las oficiales y servidas por profesores extraordinarios, los mismos programas adoptados por los cuerpos de Profesores de los respectivas Facultades para dichas asignaturas oficiales;....."

Si vamos a crear cursos sujetos a los mismos anacrónicos programas que, por allá cada veinte años, se sirven dictarnos los venerables maestros que se reúnen en las Facultades, que en su austeridad y hermetismo, permanecen ajenos a la vida que fluyen y se renueva a su alrededor; mas vale que lo dejemos todo tal como está; pues así, en ultimo caso no habíamos incurrido en el delito de adular una noble y alta aspiración, haciendo de algo que persigue la complementación y dignificación de la enseñanza, solo la prolongación de sus errores fundamentales.

(Con tiranía)

"No hemos asumido el poder para conservarlo"

Así lo declaro solemnemente la Junta Militar en un manifiesto al país

Agrega que su procedimiento enérgico, pero pacífico, es de cirugía y no de venganza o castigo.—Se convocaría a una libre Asamblea Constituyente

La Junta Militar dirigió el siguiente manifiesto al país:

Antes de exponer al país en forma definida nuestros propósitos, hemos querido que a nuestras palabras se anticiparan los hechos: repugna a nuestra honradez el viejo y desprestigiado sistema de prometer sin garantizar el cumplimiento.

La corrupción de la vida política de la República llevaba a nuestras instituciones a un abismo hacia el cual la propia Carta Fundamental empezaba a resbalar, empujada por intereses meramente personales.

Los elementos sanos se habían alejado de la acción pública por un tiempo tan dilatado, que sentían ya pesar como una carga su abstención.

La miseria del pueblo, la especulación, la mala fe de los poderosos, la inestabilidad económica y la falta de esperanza en una regeneración dentro del régimen existente, habían producido un fermento que irritaba las entrañas de las clases cuya lucha por la vida es más difícil.

Y de todo esto se alzaba la inminencia de una contienda civil.

Este movimiento ha sido fruto espontáneo de las circunstancias.

Su fin es abolir la política gangrenada; y su procedimiento, enérgico, pero pacífico, es ahora de cirugía y no de venganza o castigo.

Se trata de un movimiento sin bandera de sectas o partidos, dirigido igualmente contra todas las tendencias políticas que deprimieron la conciencia pública y causaron nuestra corrupción orgánica.

Ninguno de los bandos podrá arrogarse la inspiración de nuestros actos, ni deberá esperar para sí la cosecha de nuestro esfuerzo. No hemos asumido el poder para conservarlo.

No hemos alzado ni alzaremos un caudillo, porque nuestra obra debe ser de todos y para todos.

Mantendremos las libertades públicas, porque de su ejercicio racional nace toda creación, y porque bien sabemos que de ella arranca su existencia la más augusta de las conquistas: el reconocimiento de la soberanía popular.

De creación y no de reacción es el momento.

Nuestra finalidad es convocar a una libre Asamblea Constituyente, de la cual surja una Carta Fundamental

que corresponda a las aspiraciones nacionales.

Creada la nueva Constitución, ha de procederse a la elección de poderes públicos, sobre registros hechos por inscripción amplia y libre.

Constituidos estos poderes, habrá terminado nuestra misión.

Entre tanto deseamos que se observe nuestra acción con mirada serena y afinada en una nueva visión política, y pedimos que a la obra patriótica e incansable que habrá de engendrar la nueva conciencia nacional se agregue la cooperación robusta de las fuerzas vivas no contaminadas de la República.

Antes de adoptar una actitud hostil frente a este movimiento, tengase presente que lo más honrado y lógico es comenzar por tratar de comprender su significación y alcance.

Tengamos fe en la causa que defendemos, alejemos las suspicacias que disgregan, y, unidos por el sano propósito de salvar a la República, trabajemos por devolver a nuestra Patria el libre juego de sus instituciones fundamentales, nuevas y sanas.

LA JUNTA MILITAR.

el contrario su limitación y reglamentación ha provocado los grandes estallidos revolucionarios.

La solución de nuestra situación no está en la creación de un ejecutivo poderoso, que pueda en cualquier momento aplastar cualquier manifestación en su contra, sino en educar a los individuos a que sepan gozar y proteger su libertad; a que predominen el razonamiento y la inteligencia y no la fuerza bruta y la audacia.— Si esto se hiciera entonces si que podría decirse que se han hechado las bases de un Chile nuevo, lo que han hecho ahora nuestros gobernantes en solo echarle cenizas a una hoguera que está ardiendo, no pasara mucho tiempo en que nuevamente se descubra el juego.

Abel,

**EL NORTEAMERICANO
BABE RUTH, REY DEL BASEBALL,
GANA CERCA DE
1.000.000 PESOS POR AÑO**

El baseball, uno de los deportes más apreciados en Norte América, practicado sobre todo por los profesionales, alimenta a sus adeptos. Entre todos los equipos de baseball fundados en Estados Unidos no hay—fuera del New York Yankees Team—quien goce de mayor popularidad que el rey de baseball Babe Ruth, llamado más familiarmente Baby a causa de su cara de muñeco y de su peso respetable: 94 kilos.

Babe Ruth acaba de estar gravemente enfermo y en cierto momento la noticia de su muerte circuló por New York, lo que hizo apostarse ante los carteles transparentes de los grandes diarios a más de 100 mil personas.

Es que Babe Ruth es, quizás, el único deportista cuyas ganancias anuales llegan regularmente a un millón y medio de francos. Si a esto se agregan los derechos fotográficos y cinematográficos que se reserva Babe Ruth, puede decirse que el rey del baseball gana cerca de dos millones de francos.

Sastrería Ghile

DE ALEJANDRO CEPEDA

San Pablo número 1139
entre Bandera y morandé
Santiago

Gran surtido permanente de camiserías nacionales y extranjeras. Precios económicos y confección esmerada, empleándose los mejores materiales en el trabajo.

Corte en todos estilos, a entera satisfacción de su distinguida clientela.

SE RECIBEN HECHURAS

La Escuela de Bellas Artes

Nos acostumbramos a oír cosas tremendas de instituciones, de servicios públicos; pero, apenas si nos percatamos o les damos crédito, y ello, porque no nos interesan directamente o por esa flama tan habitual de la raza nuestra. Hasta que llega el instante de experimentarlo en carne propia y ahí es lo bueno. Rásgase como una nube de incoscienza y aparece la realidad estupefaciente. Hay que aprovechar el minuto de irradiación suprema en que se perfila el valor exacto de cada cosa.

Marcha uno confiado, con el ideal en la frente y he aquí que el medio le destruye su optimismo y le obliga a munirse de garrotes para emprenderlas contra los asesinos del Arte.

Se ha hecho de la santa idea de una casa del arte un reducto de incapaces, espíritus menguados y cínicos que implantan su medianía como horma obligatoria para todos los que se ven en la dura necesidad de acogerse a su amparo. Allí está seleccionado por ironía del destino cuanto tiene de oprobioso la estupidez chilena y principalmente la importada.

Grey de lisiados, marchan rengueando, se dicen adalides de una recta moral y dondequiera que haya algo bueno y limpio meterán su malicia, abrumándonos con la pesantez de sus rostros pegajosos que ocultan una mal disimulada lascivia.

Si uno trata de insinuarles que cree en una vida distinta de la suya, que principalmente en arte se es partidario de las libres manifestaciones del espíritu y decididamente adverso a los prejuicios que aherrojan la personalidad, pondrán el grito en el cielo y nos espetarán sus añejeces; enronquecerá la voz en la disputa, mientras ellos, aferrados a una insulsa frase, responderán sacudiendo la cabeza con la ciega pertinacia de un borracho. Por último tratarán de imponernos silencio, invocando el respeto que se les debe por sus años de servicios: incapaces de sostenerse en sí mismos, echan mano de torpes accesorios, porque se dan cuenta de que sus pobres vidas, por dilatadas que sean, nada pueden contra un segundo de vida intensa.

No contentos con repartir su miseria en las aulas artísticas, amparados por la ignorancia gubernativa y la apatía general, atestan los museos con sus mamarrachos, de cuya virtud pretenden sacar el ascendiente que les hace dómicos.

Que algún día un ventarrón quiera llevarse la basura de estos vejetes enjabelgadores.

EDMUNDO SEIRIOS.

Tendremos un Chile nuevo

La triste situación porque atravesamos proviene—fuera del caso económico por el cual pasa todo el mundo—de una diferencia de cri-

terio sobre como debe efectuarse la evolución a los pueblos hacia un porvenir mejor.

Unos dicen que es necesario que

haya un poder que encause esa fuerza incansable del progreso hacia un fin determinado. Los otros dicen que es necesario dejar obrar únicamente a las fuerzas renovadoras que en su insesante chocar produce al resultante fatal que conducirá a la sociedad donde debe de ir.

De aquí se desprende que los primeros creen que la libertad solo puede darse en el termino que pueda gozarla el pueblo sin que se preste para abusar de ella y los otros al contrario creen que es la libertad, la que producirá el mejor resultado de eliminar las ideas malas y el triunfo de las más razonables y más de acuerdo con el ambiente.

Ejemplos de esta política contraria son Rusia e Inglaterra. El primero quizo por medio del poder omnimo del Czar ahogar los deseos y con un impulso de progreso de su pueblo y tuvo el resultado que todos conocemos: de una dictadura de una aristocracia ha pasado a sufrir las consecuencias de la dictadura del proletariado, mientras Inglaterra, sin revoluciones violentas, ni trastornos graves ha llegado hacer el país donde se goza la más amplia libertad.

En presencia de los hechos consumados en nuestro país y los caminos que están tomando, es menester gritar muy alto que la libertad nunca ha producido ningun malestar en los pueblos y que por

CARTA AL PRESIDENTE DEL PARTIDO CONSERVADOR DON ARTURO LYON PEÑA DEL SEÑOR RAFAEL L. GUMUCIO V.

Nuestro diario es el único que publica esta carta. Había verdadera expectación pública por conocerla

Santiago, 6 de Julio de 1925.

Señor don Arturo Lyon Peña, Presidente del Partido Conservador.

Estimado amigo:

Las circunstancias me obligan a retirarme de toda actuación directiva en el Partido Conservador, a cuyas órdenes, naturalmente, quedé como el más fiel de sus adeptos.

A fines de Mayo, después de dos meses de desacuerdo sobre puntos fundamentales de la actitud del Partido, pensé presentar la renuncia del cargo de Vicepresidente, y no lo hice por no producir perturbaciones en vísperas de la Convención de Valparaíso. En esa asamblea, tuve que guardar silencio, obedeciendo a consideraciones muy elevadas y respetables y me limité a manifestar el hecho de mi desacuerdo. Ahora, estando próximo a expirar mi cargo, me parece inoficiosa la formalidad de presentar renuncia.

Pero, se me hace imposible no declarar mi retiro de la acción directiva, especialmente después de lo ocurrido respecto a separación de la Iglesia y el Estado y de las circunstancias y forma en que se ha realizado.

He estado en desacuerdo sobre puntos fundamentales de la actitud del partido.

En vez de una política de abierta y enérgica oposición, o, al menos, de prescindencia y protesta contra el régimen dictatorial imperante, el partido, en la realidad ha seguido, prácticamente, con la concurrencia a las comisiones preparatorias de una nueva Constitución.

He estado y estoy en desacuerdo con esto.

Continúan sufriendo un destierro arbitrario nuestros correligionarios, señores Donoso, Tizzoni, Pérez Gacitúa, Concha, Rojas y Echeverría; nuestro ex-condado a la Presidencia de la República, don Ladislao Errázuriz y los esclarecidos amigos de nuestro partido, don Roberto Hunneus y don Samuel Edwards Matte. Y, me ha parecido que no era posible cooperar con los perseguidores de nuestros correligionarios y amigos.

El Presidente de la República ha dicho que no conoce entidad los partidos políticos ni les permite intervenir en los asuntos de gobierno. Y, me ha parecido que se hería así mismo un partido que cooperase con quien así desprecia a los partidos.

Están en la Moneda los mismos que faltaron a los solemnes pactos de honor de 1924. Y, me ha parecido que no se debe, de nuevo, poner fé en ellos.

El Presidente de la República ha declarado oficialmente que no rige y aun que está arrasada y no

existe la Constitución del Estado, que es base de nuestras instituciones republicanas, y que, además, fué obra conservadora y ha sido defendida por los conservadores en noventa y dos años de vida política. Y, me ha parecido que, con el concurso en los preparativos inconstitucionales de una nueva Constitución; se acepta tal declaración, se toma responsabilidad en ese atentado revolucionario y se abandona una actitud tradicional.

En la nueva Constitución que se proyecta, se concluye con el régimen parlamentario, que es, al fin y al cabo, el mejor sistema de Gobierno ideado hasta hoy día y, en cambio, se fabrica un régimen de absolutismo presidencial, que no será otra cosa que una dictadura permanente, organizada con apariencia legal. Y, me ha parecido que no podía cooperar a tal obra el partido que, en 1891, creyó necesario recurrir hasta las armas para combatir por el régimen parlamentario, contra un régimen presidencial más moderado que el que se pretende implantar.

Se me ha dicho que, en artículos transitorios del proyecto de Constitución, se le otorga al actual Presidente de la República la plena autoridad legislativa, facultando para dictar una ley de elecciones y para modificar las leyes vigentes en concordancia con las reformas constitucionales. Y, me parece que esto es incomprensible y monstruoso en un país democrático y que, por otra parte, importa el peligro de dejar entregados a sus manos los más sagrados intereses.

No solo en declaraciones oficiales se da por caducada la Constitución del Estado. En la práctica, es ella diaria y sistemáticamente desconocida y conculcada; el ejecutivo no se atiene a las leyes en materia de gastos y nombramientos; gobierna sin Congreso; amaga la independencia del Poder judicial; ejerce funciones legislativas que no tiene y suprime libertades públicas. Muy de cerca me ha correspondido comprobar esto último: "El Diario Ilustrado", después de haber sido clausurado varias veces, ha sido otras dos veces amenazado con clausura y, para poder vivir, tiene que silenciar sus opiniones y abdicar a su libertad.

Ahora bien, me parece que cualquier cooperación en tal régimen, importa contribuir a que ante los ojos de país, se cubra la dictadura con apariencias de normalidad, e importa también contribuir a que ese régimen se solidifique y perdure.

Según mi criterio, ha debido adoptar el partido una actitud de oposición. No he pensado, por cierto, en que se intente conspirar y producir trastorno armado: he pensado tan solo en que, por legítimos medios de persuasión y

propaganda, se mueva a la opinión del país para que, con su fuerza moral, algún día, aun cuando sea lejano, deshaga la dictadura y restablezca el imperio de la Constitución y de las libertades.

Creo que las instituciones republicanas y las libertades cívicas se reconquistarán, luchando por ellas, cuando se han perdido; no se restauran, a mi juicio, por el procedimiento de adaptarse a una dictadura y de aguardar que espontáneamente las devuelvan los mismos que las han quitado.

Tengo para mí que los que han roto las normas constitucionales de un país y han borrado los principios de derecho y de libertad, se sienten prisioneros de lo que han hecho, quedan amarrados a las consecuencias lógicas de sus propios errores y, por equivocado instinto de defensa, los mantienen, los prolongan y los agravan.

No espero que la nueva Constitución, si llega a regir, restablezca la normalidad. No espero que haya elecciones y, si las hay, no espero que sean libres.

No puedo desprenderme de mis impresiones, de mis sentimientos y de mi criterio: me encuentro completamente inadaptado e inadaptable a la situación y, por lo tanto, considero que mi actuación en la parte directiva del partido será inútil, cuando no perturbadora.

Los asuntos políticos, que a veces son tan complejos y tienen tan variados aspectos, están, por naturaleza, entregados a la diversidad de apreciaciones.

Al expresar las razones de mi retiro, quiero dejar constancia de que nada más distante de mí que el propósito de hacer ni siquiera una indirecta crítica a los conservadores con quienes estoy en desacuerdo y cuyo criterio respeto porque me consta que está formada por las más puras inspiraciones de patriotismo. Esos conservadores en la mejor forma, según su criterio, han defendido los intereses de la patria y de nuestros ideales, con talento, con valentía y haciendo el duro sacrificio de asumir responsabilidades, de arrostrar críticas que siempre son fáciles de formular de reprimir apasionados sentimientos con dominio de sí mismos, que yo admiro precisamente porque me siento incapaz de tenerlos. He realizado un sacrificio inútil, comprometiéndome elevados intereses que deben resguardarse.

Hay tristes síntomas de ese estado general: la dictadura que está sentada sobre el país, los atentados contra la Constitución y los atropellos a las garantías individuales han sido contemplados pasivamente por el común de los ciudadanos, sin intentos de resistencias, sin arranques de protesta y sin que siquiera se haya notado

irritación comprimida en los ánimos.

La mayoría, la masa general, solo desea tranquilidad; tranquilidad material, a costa de las instituciones y las libertades tranquilidad del momento, a costa del porvenir; tranquilidad obtenida con aceptarlo todo y con resignarse a todo.

Pero, este mismo estado de los ánimos, me obliga a la determinación que tomo, si es imposible lo que creo que debe hacerse, no pudiendo cooperar a lo contrario, debo optar por retirarme.

Hay consideración que me determina.

Deseo o, mejor dicho, siento la necesidad de quedar más libre y más capacitado para luchar más tarde porque se deshaga lo que se ha hecho.

Algún día, aun cuando esté distante, se restablecerá la normalidad en Chile, renacerán las manifestaciones de la vida republicana y volverán a tener influencia las fuerzas de la opinión. Para entonces quiero poder actuar sin que se me pueda objetar que he aceptado lo que se hace ahora.

He señalado, al comenzar esta carta, entre las causas principales de mi determinación, ocurrida respecto a separación de la Iglesia y el Estado y las circunstancias y forma en que se ha realizado.

No sé como hablar sobre eso, que me ha producido impresión honda, desconcertante y abrumadora; prefiero no decir nada.

Naturalmente, la determinación de retirarme de la actuación directiva, de ningún modo significa, que vaya a desinteresarme del partido ni a descuidar mis deberes de partidario.

Tengo el convencimiento de que, en las circunstancias anormales porque atraviesa el país, es necesaria la eficiencia de los partidos, y hay el deber patriótico de trabajar con más empeño que nunca por el Partido Conservador, en el cual, por la excelencia de sus doctrinas y por la calidad de sus hombres, descansa la esperanza futura de salvación nacional.

Quedo, pues, incondicionalmente a la disposición del partido y de sus jefes, para todo cuanto se sirvan ordenarme de cualquiera circunstancia y especialmente cuando llegue el momento de luchar por la restauración de la Constitución y de las libertades y de defender los intereses religiosos de las consecuencias de la separación.

Al terminar esta carta, creo necesario decirle que la escribo, no por vanidoso afán de notoriedad, sino porque habiendo sido elegido Vice-Presidente del partido, me considero obligado a dar cuenta de mi conducta a quienes me honraron con tal designación.

Con la más cariñosa y agradecida consideración, lo saluda su afectísimo correligionario y amigo.

(Firmado) RAFAEL L. GUMUCIO V.



Teatro



LAS MARAVILLOSAS

Vuelve al tinglado la popular revista que lleva por nombre este deslumbrante título. La sala del Comedia salta del inglés al español con una facilidad que asombra y más aún: de la flemática comedia de la nebulosa Albion ha pasado al salero que en cada canto "jondo" prende el sol andaluz.

Las maravillosas ha sido la revista de más abarato que se ha puesto en una escena chilena. No cansa y el espectador que la ha visto diez veces vuelve por onceava vez y sale tan contento.

Velasco y los suyos tienen el éxito asegurado de antemano.

LA DIVISA PUNZO

Es una cuestión de color, pero no se tome en otro sentido. Se trata de la "La Divisa Roja" y que entre nosotros no puede darse con este título por temor a que se prohiba. Ningún peudón rojo puede exhibirse ni menos tratándose de una divisa.

No hay más divisa que cualquiera que no sea roja. Por lo demás la obra que hoy se estrena en el Victoria se las trae embote-

lladas. Un período tormentoso de la historia argentina tratado con el Dr. Groussa.

A no otros no nos hará efecto no pasamos por ningún período tormentoso y hasta la lluvia ha cesado...

Veamos "La Divisa Roja".

SIGUE LA GUERRA

En el Santiago continúa dándose "La Cantinera del 40 de Lirnea". Hoy va en honor al Ejército con asistencia, según los programas, de todas las tropas de la guarnición de Santiago.

Tememos no quepan en la diminuta sala de la calle Merced 12.000 hombres.

Los cuarteles van a quedar vacíos... y la sala más o menos llena.

LOCURAS DEL JAZZ

En la Sala Imperio se programa hoy "Las locuras del jazz", película que ya hemos comentado en número anterior.

¿A cuantas barbaridades pueden llevar las manías del flirt y del shimmy que dominan a la sociedad?

Es cosa que solo se puede saber viendo la película.

EN VUESTRO HONOR, SEÑORAS

Parece un brindis y no es más que la base de un hermoso tema de la magna película que mañana se pasará en los cines Esmeralda y O'Higgins.

Protagonistas de la cinta son Teodoro Roberts, Elen Gerome Edy y Eduardo Horton.

PROMESA CUMPLIDA

El Brasil da hoy en sus dos funciones, "Promesa Cumplida" Paramount 1925 por Bebe Daniels, Mary Astor y Richard Dix.

La acción de esta película pasa en China y sirve para presentar las ciudades sublevadas de Cantón Pekin y Hon Kong, focos del movimiento libertario chino.

La cinta es interesante por su argumento, por su interpretación y por sus estupendas escenas.

EL ULTIMO PELDAÑO

En el Setiembre se dará nuevamente la Jewel de Luxe "El Último Peldaño", brillante creación de Virginia Vall, Forrest Stanley y Priscilla Dean Moran.

El Último Peldaño desarrolla su acción en ambientes de gran lujo y da ocasión para lucir toilette de gran hermosas.

El Último Peldaño irá el Jueves en función de moda, del Esmeralda y O'Higgins.

Los Mejores Espectáculos de Hoy

CINES Alhambra y Victoria

Programa Cómico N.º 28

"Sálvese quien pueda", "Como gallina en corral ajeno", "Agapito buen Isdrón", "Actualidades N.º 26 27."

Teatro IMPERIAL

San Diego

Viola Dana

en la hermosa comedia

El Corazón Bandido

POSESION EFECTIVA

Por auto del señor Juez del 5.º Juzgado se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada del fideicomiso de don Antonio Toscanini a doña Luisa Rotta V. de Toscanini.

Compañía Consumidora de Gas de Santiago.

Habiéndose estraviado el título 26082 de fecha 3 de Julio de 1913 por 5 acciones y el título 45297 de fecha 1.º de Febrero de 1921 por 5 acc. pertenecientes a don Jorge Pohlhammer C. quedan sin valor por haberse perdido duplicados.

Esmeralda y O'Higgins Hoy

En vuestro honor, señoras

LOS CONDENADOS A MUERTE

Núm. 5

CLAUDIO FARRERE

laria, había sobreelevado toda esta orilla derecha que él "inventaba". Concluida dominaba desde lo alto la antigua orilla, la izquierda, — la ingenua. Antes de edificar el Palacio Alto y de trasladarse, Mac Head perfeccionó su orilla dotándola de valles, de riachuelos y aún de una colina, de la cual la cumbre sobrepasaba cuatrocientos metros sobre el nivel de los mares bajos. De todo esto, como se comprende, ni un grano de arena había dejado de venir en chalanas remorcadadas desde las canteras de México o de Alabama. Y mientras tanto ahí mismo donde en otro tiempo iban a estrellarse las olas del Golfo, la Avenida de los sicómoros alineaba sus árboles centenarios, a lo largo de su macadam

color naranja entre el doble bordado del viejo césped de sus lados bajos.

Al concluir la Alameda el coche entró bajo los árboles del bosque. Olor vegetal se exparecía desde las altas armas arregladas como una bóveda para dar sombra a los paseantes. A la avenida de los sicómoros sucedía una gran ruta boscosa.

Y si esta ruta no hubiera estado irremediablemente mantenida, el bosque que ella atravesaba habría podido muy bien representar a los bosques vírgenes: era en todo salvaje y exuberante. Y sin embargo, no contaba sino die años de existencia, y hasta la última brizna de hierba había sido plantada por la mano del hombre. Y no se habían necesitado menos de

cuatro millones de árboles, de los cuales una tercera parte estaban en la plenitud de su altura y desarrollo. Pero la inmensidad de la obra había facilitado el triunfo: tantos y tantos cedros, encinas y abetos cubriendo así leguas y leguas de un suelo hecho expresamente para ellos se habían aclimatado de un golpe: helechos, enredaderas, musgos, espinos, zarzas, matorrales y ese parásito que se llama en Luisiana "barba de España" había en menos de una estación brotado en esos terrenos propicios a su desarrollo. Después el bosque había crecido, impetuosamente...

Ahora las bestias salvajes abundaban y el hombre no había podido abrirse pasaje sino con el hacha. Mac Head vohr se enderezó

sobre los cojines del ócoche, di una mirada a esa naturaleza desencadenada—por él—y, sonriendo de orgullo encorvó los riñones. Por muy acostumbrado que estuviera al éxito, no podía en este caso dear de sentir júbilo al recordar lo que eso había sido comparado con lo que era.

El coche, avanzaba al trote vivo de los alazanes; la ruta serpenteaba, elevándose poco a poco en las primeras pendientes de la colina. El bosque más denso aquí que allá, enlazaba el camino en un abrazo perfumado, sensual—cual el abrazo de una mujer amorosa. Por primera vez desde que estaba sentada al lado del Gobernador, Mme Mac Head Vohr se levantó

(Continuará.)

La Alta Comisión Consultativa está citada para hoy a las tres de la tarde.

El Match del próximo Sábado Victor Contreras PABLO MUÑOZ

Nerviosidad en los círculos políticos.— Algunas reuniones.— La actitud de los diversos Partidos.— Los Liberales unionistas no asistirán.— Los Radicales y Conservadores harán presentaciones.

Durante la tarde de ayer y la mañana de hoy ha sido el tema de todos los comentarios en los círculos políticos, la reunión que a las tres de la tarde de hoy celebrará la alta Comisión Consultiva que estudia el proyecto de Constitución que será sometido a la aprobación del pueblo.

Ayer los miembros radicales de la Comisión celebraron una reunión con el fin de informar sus criterios sobre la manera de proceder en la sesión de hoy. Igual reunión habían celebrado con anterioridad los conservadores.

Los radicales acordaron hacer una presentación en la que auspiciarán el régimen parlamentario de gobierno tal como lo estableció la Convención de Chillán. Hacen en su presentación una síntesis de la historia política y desarrollo del Partido, para demostrar que siempre el Partido Radical auspició el régimen parlamentario y terminan declarando que, en vista de las dificultades de la situación presente, circunscriben sus críticas al punto fundamental del régimen de Gobierno.

Los Conservadores, por su parte, han redactado una presentación en que se refieren también al régimen parlamentario y en que auspician el sistema parlamentario con las modificaciones que la práctica ha demostrado son necesarias.

Se refieren, además a diversos otros puntos, sobre las atribuciones de las Cámaras y la forma en que deberán aprobarse los votos de censura propuestos en contra de los Ministros.

La actitud de los liberales unionistas ha sido uno de los temas más discutidos en estos días. Hoy en la mañana tuvimos oportunidad de conversar con un ex-diputado de este Partido y él tuvo la amabilidad de informarnos de que se había llegado al acuerdo de no concurrir a la sesión de hoy. Enviarán una nota en la que harán notar que no les es posible asistir a las reuniones de la Comisión Consultiva desde el instante en que no se respetan las libertades y que, cualquiera que sea el acuerdo a que se llegue, él no podrá ser libremente discutido por el pueblo.

En general, se estima delicada la situación y se comprende que cualquier incidente puede traer como consecuencia el retiro de la Comisión de gran número de sus miembros. Sin embargo, se espera que el buen sentido se imponga y que se llegue a acuerdos que permitan abrigar la esperanza de que se restablecerá la normalidad.

En nuestra edición de mañana daremos amplias informaciones sobre la sesión de hoy.



Victor Contreras que el próximo Sábado sostendrá una dura prueba en contra de Pablo Muñoz.

Hechos de Policía

"POR QUE LA SORPRENDIO EN ACTOS DESHONESTOS LE DIO DE PUÑALADAS"

Manuel Fuentes F. aprehendido en Santa Elena esq. Av. Matta por un guardián de la 12 comisaría.

Huía Fuentes seguido por Rosa Gutiérrez, herida en el pecho a cuchillo. Y acusaba a Fuentes de ser el agresor.

Por ser el estado de la Gutiérrez grave la policía la mandó a la A. P. desde donde fué trasladada al Hospital de San Borjas donde se teme un desenlace fatal.

En la comisaría Fuentes declaró que le dió la puñalada a la Gutiérrez porque estando en su casa la sorprendió en actos deshonestos.

Fuentes ingresó a la cárcel de orden del Juez de Crimen de turno hasta que termine el sumario a que será sometido.

"ASALTO A UN MATRIMONIO"

Juan Avilés Lizana agredió a puñaladas a Juan Castro y a su mujer Margarita Liberona, a los gritos de socorro de los esposos acudió un guardián de la 8.a Comisaría quien condujo a Avilés a la comisaría perpetua desde donde pasó a la cárcel pública de orden del Juez de crimen, de turno.

Los esposos fueron atendidos por la A. P.

INCENDIO EN LA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

El Lunes en la mañana se declaró un voraz incendio en la Fábrica Nacional de Vidrios situada en la calle San Diego entre las de Bío-Bío y Placer.

Según las averiguaciones practicadas por la policía, se ha podido comprobar que el siniestro se debió a una estufa que se inflamó.

Mediante la oportuna intervención de los bomberos, el fuego fué localizado y de esta manera pudo ser extinguido a tiempo.

Ley N.º 4054 de Seguro Obligatorio

Obreros hijos de vuestros esfuerzos

Se agitan intereses contrarios al cumplimiento de esta ley, movidos por malos ocultos
interesados en su fracaso

Esta ley sirve como medio educativo en el sentido de que enseña al pueblo
a practicar el ahorro

Esta es la única ley recomendada en el Congreso de Beneficencia, porque soluciona la
cuestión social, mejorando la salud de nuestra clase trabajadora

Esta ley, por ahora, procura los siguientes beneficios:

- 1.º—Asistencia médica por especialistas en cada caso, con los cuidados, medicinas y hospitalización que sean necesarios, todo pagado por la Caja por costosos que sea, hasta que queden aptos para volver al trabajo.
- 2.º—Un auxilio en dinero para su familia igual a su salario, en la primera semana, a la mitad en la segunda y a la cuarta parte después hasta que queden en estado de volver al trabajo.
- 3.º—Atención profesional a la asegurada durante el período de embarazo y en el parto y después un auxilio en dinero en proporción a su salario mientras crie a su hijo.
- 4.º—Una pensión de invalidez en proporción a lo que ganaba para los que por su salud no puedan volver al trabajo.
- 5.º—Una pensión de vejez en proporción de lo que hubiere impuesto en la Caja.
- 6.º—Una suma en dinero para los gastos de entierro, que se le entregará a la familia, si el asegurado no la tuviere, la Caja correrá con este servicio, y
- 7.º—Esta es la única ley que tiene en cuenta al empleado doméstico, y que procura salvar todos los accidentes de la vida de los individuos de la clase trabajadora como ser: la enfermedad, la invalidez prematura o por vejez y la muerte.

Informaciones en todas las Cajas de Ahorros de Santiago—La Administración

Bismolan

C U R A
la impo-
tencia la
debili-
dad
sexual
y la neu-
rastenia

Cento

LA MEJOR MARCA
NACIONAL EN CAJAS Y
PUERTAS

CONTRA INCENDIO Y ROBO

Efectuamos toda clase de reparaciones, abri-
mos, trasladamos, etc. cualquier marca de cajas de
fondo.

Cento y Cia. Ltda.

Agustinas 1150 — Teléfono 991 — Casilla 2888